



## Intervención en la primera edición del "Día de la Educación Financiera"

LOURDES CENTENO, VICEPRESIDENTA DE LA CNMV  
Madrid, 5 de Octubre de 2015

Buenos días

Es un placer estar aquí hoy acompañando al Secretario de Estado y al Gobernador en este acto.

Poco puedo añadir a lo que ya han comentado ellos pero, si me lo permiten, me gustaría insistir en tres ideas que siempre conviene recordar.

1. La educación financiera es una necesidad.

Todos estaremos de acuerdo en que la cultura financiera en nuestro país sigue siendo, en general, mejorable, y esto aumenta las posibilidades de que los ciudadanos adopten decisiones que no sean adecuadas a sus intereses o a su situación financiera particular.

Adicionalmente, la progresiva complejidad de los mercados, de las relaciones financieras entre los individuos y las empresas y de los propios productos financieros, ha puesto de manifiesto una necesidad aun mayor de potenciar la educación financiera.

Los conceptos que se manejan en el mundo financiero son complejos y nos movemos en un entorno muy cambiante donde las innovaciones se producen a un ritmo vertiginoso. Incluso para los que trabajamos en el sector financiero es complicado mantenernos al día.

Un ejemplo claro lo hemos visto con la reciente crisis financiera donde, además de severos problemas de información, también se han puesto de manifiesto deficiencias de formación que han llevado a los inversores a adquirir productos que no eran adecuados a su perfil de riesgo.

Por todo esto es importante que haya una toma de conciencia de personas e instituciones sobre la necesidad y la importancia de contar con un conjunto de conocimientos financieros básicos. Y este es el primer reto al que debemos enfrentarnos aquellos que queremos impulsar la educación financiera.

Por un lado, hay que convencer a los ciudadanos de que deben asumir una actitud abierta y activa para intentar formarse en un aspecto que es esencial en sus vidas.

Por otra parte, la industria financiera debe entender el carácter estratégico del desarrollo de la educación financiera de los inversores, no sólo por razones morales o legales, sino por su propio interés, como garantía de un desarrollo sólido y duradero del negocio financiero.

Por último, también las instituciones públicas debemos asumir un papel activo, acorde con nuestra responsabilidad, en este empeño por mejorar la cultura financiera de nuestro país.

2. La educación financiera debe ser un complemento a la regulación y la supervisión prudencial y de conductas.

La educación financiera tiene como objetivo reforzar la posición del inversor (lado comprador) y la regulación y supervisión van dirigidas a prevenir malas prácticas por parte de los intermediarios financieros (lado vendedor). Son dos caras de la misma moneda.

La CNMV, como saben, dedica una parte importante de sus recursos a la protección de los inversores, a la mejora de la transparencia de los mercados y, en general, a que se cumplan las normas de conducta por parte de los intermediarios financieros, en particular aquellas referentes a la correcta comercialización de productos financieros. Y en este contexto, como acabo de comentar, la educación financiera es un complemento necesario a la regulación y la supervisión.

Para que las mejoras normativas y de supervisión resulten realmente eficaces deben ir acompañadas de un adecuado nivel de cultura financiera que permita a los individuos asumir la responsabilidad de sus decisiones y defender adecuadamente sus derechos.

Pero es también importante recalcar que, en ningún caso, se puede contemplar la educación financiera como un sustitutivo de la regulación y la supervisión prudencial y de conductas.

Es decir, la mejora de la cultura financiera y los esfuerzos que se hacen en este sentido, no pueden servir para incentivar la oferta de productos excesivamente complejos o para llevar a cabo comercializaciones agresivas y poco claras.

En resumen, tenemos que tener cuidado para que la educación financiera no sirva de excusa para acumular más responsabilidad sobre los inversores.

3. ¿Qué podemos hacer para impulsar la educación financiera?

Esta es la pregunta que nos hicimos desde el Banco de España y la CNMV hace ya unos cuantos años y que, como saben, dio lugar al Plan de Educación Financiera que desarrollamos conjuntamente desde el año 2008.

No es este el momento, ni el lugar, de detallar todas las iniciativas que se han desarrollado en el marco de este Plan. Pero debo decir con satisfacción que la incorporación de la educación financiera al curriculum escolar y la web “finanzas para todos” son dos de los grandes logros.

Puedo decir también que estoy convencida de que el Plan está contribuyendo, y mucho, a esa “toma de conciencia” de la necesidad de fomentar la cultura financiera de la que hablaba antes, que es esencial para el éxito de cualquier iniciativa en este sentido.

En la CNMV, como parte de nuestra función de protección de los inversores, también dedicamos una especial atención a planificar y realizar actividades tendentes a mejorar su formación financiera y conseguir que les llegue la máxima información posible y de la manera más clara.

En este sentido, trabajamos con el doble objetivo de identificar las posibles lagunas de conocimiento de los inversores y lograr que la información proporcionada sea adecuada y útil de cara a la toma de sus decisiones de inversión.

En este contexto, a principios de 2014 se produjo el lanzamiento de la nueva Sección del Inversor, vinculada con la web “Finanzas para todos” que ha quedado integrada en la página general de la CNMV.

En este espacio ofrecemos noticias e información de interés para los inversores no profesionales, advertencias al público y diversas herramientas formativas.

También se pueden descargar y consultar online las publicaciones destinadas a los inversores “Fichas y guías del inversor” y se puede realizar la suscripción directa a las mismas.

En estas publicaciones se explican las características básicas de los principales instrumentos y servicios financieros de inversión comercializados en nuestro país. Y ahí se incluyen también las recomendaciones y advertencias que deben tener en cuenta los inversores para operar en los mercados de valores (por ejemplo, la ficha titulada “Conozca su perfil inversor”, la “Guía de chiringuitos financieros” y la “Guía de órdenes de valores”).

Para que se hagan una idea del esfuerzo que hacemos por contribuir a mejorar la cultura financiera de nuestro país les diré que en el último año hemos distribuido más de 23.000 fichas y guías entre público diverso (entidades financieras, estudiantes y público en general).

Adicionalmente, desde esta Sección del Inversor, los usuarios de servicios de inversión pueden acceder a través de un vínculo a la parte de la web de la CNMV que permite formular consultas, reclamaciones y quejas.

Además, comentarles que la CNMV participa y colabora con diversos organismos, en especial con la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE (INFE, en sus siglas en inglés), que representa el principal foro de educación financiera a nivel mundial.

El objetivo de esta red es promover una mayor toma de conciencia sobre la importancia de la educación financiera en el mundo y analizar cuestiones consideradas prioritarias en dicho ámbito. Un aspecto que, como he recalado antes, es básico.

No me extiendo más. Simplemente animar a todos los que estamos hoy aquí a seguir trabajando por un objetivo que es fundamental para nuestros ciudadanos.

Pueden tener la seguridad de que en la CNMV no vamos a escatimar esfuerzos y estoy segura de que seguiremos contando con el apoyo de todas las autoridades públicas relevantes, que nos ayudarán a crear las condiciones necesarias para que la educación financiera se adapte a los retos y dificultades que plantean actualmente los mercados financieros.

Muchas gracias por su atención.